

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23406** GOOD WOOD DOOR, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Good Wood Door, S.A. (en adelante, "la Sociedad") a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en primera convocatoria el día 26 de julio de 2011, a las 12:00 horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2010.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador/es.

Sexto.- Aprobación del balance final de liquidación e informe de las operaciones de liquidación, así como el proyecto de división del activo resultante.

Séptimo.- Custodia de la documentación y de los libros oficiales de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades y protocolización de acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación, así como de examinar en el domicilio social el balance final de liquidación, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división del activo resultante y documentación relacionada, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Villacañas, 8 de junio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.

ID: A110049712-1

cve: BORME-C-2011-23406